

LA TIERRA
PARA EL QUE
LA TRABAJA

EBRO

LA DEMOCRACIA
SE CONQUISTA
CON LA LUCHA



n.º 47

BOLETIN DE LAS COMISIONES CAMPESINAS DE ARAGON

diciembre 1.975

ARCHIVO 5 pias

EL CAMPO Y LA DEMOCRACIA

Con la muerte de Franco los españoles vamos a ser protagonistas de un nuevo y prometedor futuro. Este futuro es la conquista de la libertad y la democracia, la concordia y la reconciliación, la convivencia y la participación cívicas de todos los españoles.

Franco ha gobernado nuestra patria casi cuarenta años de modo personal y autoritario, tras una cruenta y fratricida guerra civil. Ahora, por decisión también de Franco, comienza su reinado JUAN CARLOS I, sobre las mismas bases, personas e instituciones, con lo cual puede decirse que todo seguirá o puede seguir igual, cuando la sociedad española exige y necesita cambios profundos políticos, sociales y culturales.

La desaparición de Franco, junto a los muchos y graves problemas que España tiene planteados, dan inmensas posibilidades a las clases trabajadoras, a todos los sectores y fuerzas democráticas del país para trabajar y luchar intensamente por la LIBERTAD y LA DEMOCRACIA sobre bases pacíficas y de RECONCILIACION, en pro de la justicia social, sin desórdenes ni violencias.

El campo español lleva demasiados años reclamando una profunda y real REFORMA AGRARIA en que la tierra sea de QUIEN LA TRABAJE; que cada hacienda familiar disponga de tierra y medios técnicos suficiente para que su explotación agrícola le permita una vida digna; que los jóvenes campesinos puedan asociarse libremente y constituir sus propias explotaciones agropecuarias; que los productos agrícolas y ganaderos estén garantizados por unos precios

cuya rentabilidad sea similar a las actividades industriales, comerciales o de servicios; que los riesgos naturales que amenazan constantemente la agricultura y la ganadería sean con cargo del Estado; que los campesinos tengan derecho a la misma SEGURIDAD SOCIAL que los trabajadores de los otros sectores económicos del país...

Hoy, la situación de la agricultura, de la ganadería y de todo el medio rural es lamentable, crítica. A los campesinos, durante estos últimos cuarenta años, no se nos ha dejado reunirnos y organizarnos libremente para decidir y discutir sobre nuestros problemas y aspiraciones. No se nos ha permitido crear y tener nuestro propio SINDICATO AGRARIO, o GANADERO, libre, democrático y autónomo, independiente del Estado, de los partidos políticos, de los monopolios y caciques. Así es como casi nos ha sido imposible organizar nuestra unidad y nuestra lucha, organizar y desarrollar las acciones y gestiones necesarias para defender con eficacia nuestros intereses.

Ahora, con Juan Carlos I, se ha empezado a hablar mucho de libertad, de democracia, de concordia. Como esto no se convierta pronto en realidades, nos arriesgamos en España a que el reinado de Juan Carlos que se nos ha impuesto se convierta en el REINO DEL CAOS. Es el pueblo quien tiene que decidir, libre y democráticamente, si quiere vivir con un régimen de monarquía o de república. Y en este asunto tan importante no se puede dar de lado a la participación y a la voz de millones de campesinos. Que nadie hable tampoco de libertad mientras Juan Carlos no decrete una AMNISTIA que saque de las cárceles a todos los presos políticos y sindicales, que permita el regreso a la patria de todos los exiliados políticos, que ponga fin a las persecuciones y torturas policíacas por actividades y actos sociales o de opinión.

El estudio realizado por un grupo de agricultores cosecheros de maíz en la región, sobre la base de una hectárea ha dado el siguiente cuadro de costos:

Preparado de la tierra, sobre 15 horas a 500 ptas. hora.....	7.500	ptas.
Primer abonado, a 700 kgs. por 10,80 pts.Kg.....	7.560	"
Nitrato, a 700 kgs. por 8,80 pts. por Kg.....	6.170	"
Trabajos de abonado y siembra.....	1.800	"
Semilla, 20 kgs. a 125 pts. kg.....	2.500	"
Ocho riegos (tres horas riego, a 100ptas. hora).....	2.400	"
Herbicidas y trabajos.....	1.500	"
Cosechar y transportes.....	4.000	"
Alfardas y contribuciones.....	3.000	"
Varios, seguros, riesgos, seguridad social, etc.....	2.500	"
	<hr/>	
	38.930	ptas.
Renta de la tierra (500.000 por Ha. al 6%).....	36.000	"
Beneficio empresarial (15 %).....	12.390	"
	<hr/>	
	87.320	ptas.
Producción media por Ha.....	7.000	Kgs.
Precio mínimo rentable por Kg. de 14¢.....	12,43	pesetas

Aún así, hemos de considerar este precio más bien bajo. Y todavía más si tenemos en cuenta las especulaciones de todo tipo a que van a estar sometidos los agricultores y las exportaciones masivas a destiempo autorizadas y propiciadas por el gobierno, antes de que los campesinos hayan podido vender su maíz a precios rentables.

CIFRAS PARA HACER CALLAR

EN los cinco primeros meses del año 1975, según datos del Instituto Nacional de Estadística, el índice de alimentación del coste de la vida se ha elevado en un 6,30 por 100. En el mismo período del año 1974, dicho incremento sólo alcanzó un 4,67 por 100. En productos regulados y sus derivados, el índice en los cinco primeros meses de 1975 era del 6,79 por 100, mientras que en igual período del año anterior era del 6,35 por 100. Sin embargo, los precios testigo de productos regulados en origen era, en los cinco primeros meses de 1975, del 2,93 por 100, mientras que en 1974 era del 2,30 por 100.

Es evidente, a la vista de estos datos, que el proceso económico que media entre el productor agrario y el consumidor (industrialización y comercialización) tiene una estructura de tal naturaleza que multiplica por dos, cuando menos, la tasa inflacionista, que tiene su origen en el sector agrario.

Prueba de esta afirmación son los si-

guientes ejemplos: el precio del trigo —teniendo en cuenta los incrementos mensuales de venta del SENPA— se ha elevado en un 4,25 por 100, mientras que el pan de formato pequeño (el más vendido) lo ha hecho en un 10,53 por 100.

El nuevo precio de la remolacha no empezará a pagarse al productor hasta que se recoja la cosecha de la zona sur; sin embargo, el precio del azúcar se elevó en un 46 por 100 ya desde el mes de marzo, con el objetivo principal de compensar al tesoro público de las pérdidas por importaciones realizadas previamente en circunstancias desfavorables (circunstancias que no deberían haberse originado si se hubiera atendido a su debido tiempo las peticiones de los agricultores de aumento de precio para compensar las alzas de costes).

En otro aspecto, el aceite de oliva ha bajado de precio en origen en un 11 por 100 desde diciembre pasado, mientras que el precio de consumo apenas ha oscilado a la baja.

Otro ejemplo de resistencia a la baja lo tenemos en el cordero, cuya caída de precios en origen ha sido superior al 20 por 100, sin apenas variación en los precios de consumo.

CONSUMIDORES EN EL CAMPO

La prohibición por el Gobierno de la venta de carne congelada que venía distribuyéndose a través de la C. A. T., para defender al sector ganadero, que atraviesa por una profunda crisis económica, ha levantado airadas protestas. Así, las asociaciones de Amas de Casa y la Federación Nacional de Consumidores han pasado dirigiéndose al presidente del Gobierno solicitando la anulación de dicha medida.

Ante esta hecha cabe preguntarse: ¿están representadas en estas organizaciones de consumidores las amas de casa del campo?, y los agricultores? porque también estos últimos son consumidores y tienen mucho que decir al respecto. Pero ¿qué estas organizaciones de consumidores viven de espaldas al campo, quizá porque esto no tiene prácticamente representación en las mismas.

Conviene, por tanto, que antes de oponerse a una medida de este tipo consulten a las amas de casa rurales a ver que opinan. Claro está, suponiendo que no haya distinciones entre consumidores urbanos y rurales. ¿O las hay?

De todos modos, no son por ahí los tiros.

A LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Ante la gravedad del actual momento político y conscientes del derecho que tiene la opinión pública de ser informada y orientada, con definiciones claras y concretas sobre la actitud de la oposición, la Plataforma de Convergencia Democrática y la Junta Democrática de España

DECLARAN su inquebrantable decisión de continuar, hoy más que nunca, una acción política de carácter pacífico, para la construcción en el Estado español de un sistema democrático pluralista basado en la soberanía popular.

RECHAZAN rotundamente, en consecuencia, la continuidad del Régimen y de todas las instituciones que han hecho imposibles las libertades democráticas, sea bajo la forma concreta establecida en las leyes sucesorias, sea bajo cualquier tipo de gobierno monárquico o republicano, que se pretenda imponer al pueblo sin la necesaria consulta previa con plenas garantías de libertad e imparcialidad.

MANIFIESTAN la voluntad de emprender con juntamente, sin dilación alguna, las acciones políticas adecuadas para la consecución de los siguientes objetivos primordiales:

- a) La inmediata liberación de los presos y detenidos políticos y sindicales y el retorno de los exiliados.
- b) El eficaz y pleno ejercicio de los derechos humanos y las libertades políticas consagradas en los textos jurídicos internacionales, especialmente las libertades sindicales y la de todos los partidos políticos, sin exclusión alguna.
- c) El pleno, inmediato y efectivo ejercicio de los derechos y las libertades políticas de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español.

- d) La realización de la ruptura democrática mediante la apertura de un periodo constituyente, que conduzca, a través de una consulta popular basada en el sufragio universal, a una decisión sobre la forma del Estado y del Gobierno.

CONVOCAN a todas las fuerzas democráticas, políticas, sindicales y sociales y a todos los ciudadanos de los pueblos del Estado español, a participar en las movilizaciones y acciones pacíficas necesarias para la efectiva conquista de los derechos y libertades fundamentales, y para el establecimiento de órganos de poder ejecutivo de amplia coalición, sin exclusiones ni obligaciones, que garantice el pleno uso de dichos derechos y libertades y la apertura y desarrollo del proceso constituyente hasta la transmisión de poderes a los órganos de Gobierno que resulten constitucionalmente elegidos.

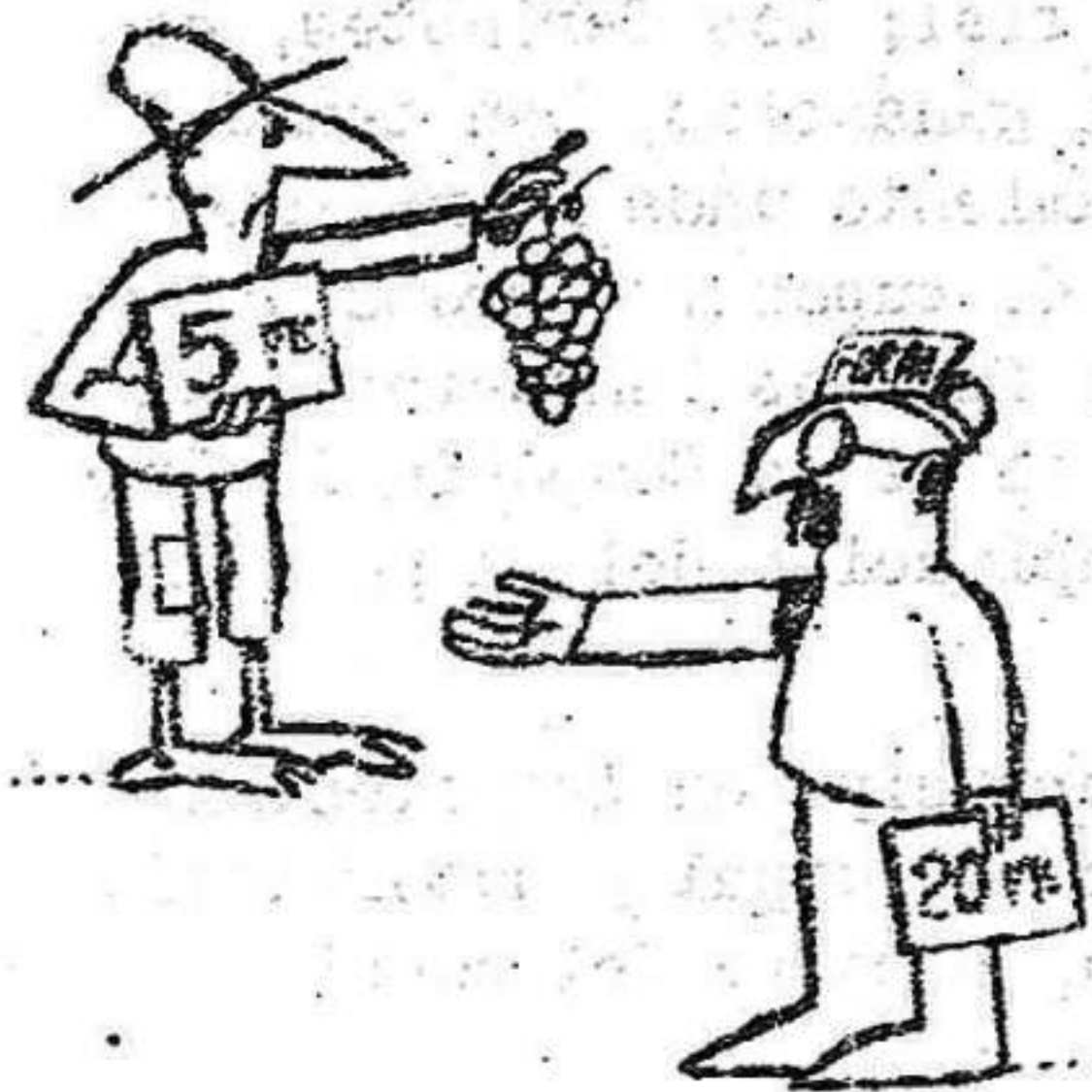
La Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática confían en que los distintos sectores del país comprenderán la importancia y la urgencia de la Alternativa Democrática que se brinda, y cooperarán a ella dentro de la respectiva misión de cada uno para asegurar la convivencia pacífica y el progreso de todos los ciudadanos y Pueblos del Estado español.

Con el fin de servir a estos propósitos, La Junta Democrática de España y la Plataforma de Convergencia Democrática permanecerán en contacto y conectarán pertinentemente sus esfuerzos.

EL CAMPO Y LA DEMOCRACIA

(como de la pag 1.)

Cada sector social debe exigir, sin temor, sus derechos. A los campesinos les toca reclamar precios justos y garantías para sus productos, la ocupación, la transformación de las Hermandades de Labradores y Ganaderos en un SINDICATO DEMOCRATICO Y REPRESENTATIVO, echando de esas hermandades a cuantos se opongan a ello.



... "LA CEBADA AL RABO"

El Ministerio de Comercio ha suprimido los derechos ordenados para la exportación del aceite de oliva. Han temido que descender los precios internacionales y decaer fuertemente la correspondiente demanda para que, por fin, se tome esta medida. Medida que, como es habitual, llega ya muy tarde, por cuanto en estos momentos la exportación es muy difícil.

Hace unos meses hubiéramos podido exportar «en gordo» y lograr así unas preciosas divisas. Hoy no podemos y tendremos, como se confirma la abundancia de la próxima cosecha, enormes problemas de excedentes.

En definitiva, se ha hecho caso a las peticiones de los oliveros, sólo que cuando ya no sirve prácticamente para nada.

Lo del refrán «a burro muerto...»

Los pecados de la carne

Está demostrado que el desarrollo económico, tanto en la fase puritana como en la del destape, incrementa el apetito carnal del país que lo protagoniza. En el caso de España, el Gabinete de Orientación del Consumo afirma que entre los años 1965 y 1973 la carne de vacuno consumida aumentó en un 55 por 100, en un 220 por 100 la de porcino y en un 129,5 por 100 la de pollo. Hay que reconocer, a la vista de estas cifras, que el desenfreno ganadero de los españoles se ha cebado, evidentemente, en las variedades más baratas como son las de porcino y aves; es decir, las que se adaptan mejor a los métodos de producción intensivos. Pero no todos los que participan en la fiesta son tan sufridos. Hay mucho pecador en el negocio de la carne. Y se lo ha contado a CAMBIO 16 precisamente un carnicero.

El demonio es astuto, como se sabe, y se infiltra en todos los sectores. Dice el presidente del Sindicato Nacional de Ganadería, José María Fernández de la Vega, que durante el año actual se producirán 61.000 toneladas menos que en 1974, debido, sobre todo, al descenso experimentado en la cabaña nacional tras las últimas sequías. Cabe también esperar un debilitamiento de la demanda de carne de vacuno como contrapartida del incremento de los precios y de la disminución de la capacidad adquisitiva de grandes sectores de la población.

Para estas circunstancias están los excedentes de carne congelada de producción nacional en poder de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, que unidos a la de Importación, suman unas 60.000 toneladas. Y por ello se hacía inexplicable la reciente "prohibición" del Gobierno de que se siguieran sacando al mercado

las 2.000 toneladas mensuales que han permitido mantener un nivel de precios menos descabellados y comer de vez en cuando una chuleta de vaca a los españoles con menor capacidad adquisitiva.

"La medida me parece absolutamente antisocial e inútil", declaró a

CONSUMO "PER CAPITA" DE CARNE EN 1974

VARIIDADES	Kg/año
Vacuno	12,0
Porcino	16,9
Certero	4,1
Aves	14,0
Despejos comestibles	5,2
Conejas	1,2
Otras carnes	1,0
TOTAL	57,4

esta revista Enrique Villoria, presidente de la Federación Nacional de Consumidores, antes de que el Gobierno rectificase en el Consejo de Ministros del día 17. "La medida no tenía otra motivación que la protección a los ganaderos. Pero a los grandes, no a los pequeños. Además, no era una medida neutra, que afecte igual a todos, sino que perjudicaba claramente a los españoles con menores ingresos." Las 2.000 toneladas mensuales suponen sólo el 2 por 100 del consumo total de vacuno, y se venden a 100 pesetas menos el kilo, aproximadamente.

Lo de los industriales cárnicos es otro cantar. Si de aquí a finales de año no se importan 40.000 toneladas de carne de cerdo (medio millón de canales aproximadamente) para conseguir que bajen los precios de la oferta, de acuerdo con el precio indicativo de regulación de campaña vigente (77 pesetas kilo canal), el sector nacional de industrias cárnicas se verá en la catastrófica situación de

tener que abrir expediente de crisis. ha declarado empujando de cabeza el presidente del Sindicato Nacional de Ganadería. Los precios actuales en el mercado porcino oscilan alrededor de las 110 pesetas por kilo en canal.

Los industriales cárnicos se quejan de que la Administración no cumplió el decreto de regulación de campaña, saliendo al paso de los altos precios de oferta, que han sobrepasado en un 35 por 100 al precio regulador de intervención superior (81 pesetas). Los industriales se quejan porque esos precios encarecen peligrosamente los costes sin que este encarecimiento pueda repercutir en los precios finales de cuatro productos básicos que suponen el 60 por 100 de la producción del sector: jamón cocido, mortadela, salchichón y chorizo.

Grupos de presión

Las 1.500 empresas del sector con sus 50.000 puestos de trabajo y su capacidad para engullir anualmente 800.000 toneladas de puercos, están trabajando ahora mismo a un 25 por 100 de su capacidad. Un fabricante de chorizos ha dicho a esta revista en tono confidencial que están hartos. Que el Ministerio de Agricultura favorece demasiado a los grupos de presión de los ganaderos fuertes, y que los industriales cárnicos preferirían estar en el Sindicato de la Alimentación más que en el de Ganadería.

Hasta han pensado interponer un recurso contencioso-administrativo por incumplimiento del decreto de campaña de regulación de carnes. La Administración es culpable —dicen—, de falta de previsión. Y no quieren pensar en lo que va a ocurrir si ahora los ganaderos se animan a criar más cerdos, por los altos precios, mientras la demanda se desvía hacia otros productos por la misma razón. "La Administración tiene que prevenir y evitar estos movimientos pendulares perjudiciales para todos", comentaba a CAMBIO 16 Antonio Escapé Abellanet, presidente de la Agrupación Nacional de Industrias de la Carne. ◊

"Espunte" a unas fiestas

En las fiestas del Pilar nuestras autoridades han hecho lo de siempre, como "Juan Palomo": yo me lo guiso, yo me lo como. Festejos programados a su gusto, a base de "lifares", comilonas y otros actos oficiales. ¡Y venga a gastar millones! Valga un solo ejemplo: en la presentación oficial de la reina de las fiestas, solamente en la comida de La Lonja para 600 personas costó más de millón y medio de pesetas.

Claro que ya lo pagaremos entre todos los trabajadores. De momento, el alquiler de los terrenos del ferial; los feriantes, con mal tiempo y peores ganancias, han tenido que pagar al Ayuntamiento unos 18 millones de pesetas, que es de suponer engrosarán los fondos destinados a futuros banquetes o turbios negocios como el de la Compañía de Tranvías o el de la ampliación del campo de fútbol "La Romareda".

El pueblo no participa en las fiestas. Nuestra corporación municipal y autoridades sí, y de qué manera, a costa del pueblo. ¿Hasta cuándo?